



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Setiembre de 2003

Expediente N° 8.105/03

RES. D. Cs. Ex. N° 274/03

VISTO:

Las solicitudes de alumnos varios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, cuyo Plan de Estudios se encuentra en vías de extinción, para cursar asignaturas que sustituyen a las originales;

CONSIDERANDO:

Que a tales fines se ha emitido la Res. C.D. N° 332/00, y 234/01 que dispone dar un encuadre legal a tales alumnos;

Que se cuenta con el informe de la Comisión de Carrera respectiva (fs. 75);

Que conforme a lo dispuesto en el Art. 4° de las disposiciones transitorias (Anexo I – Res. C.D. N° 332/00), Decanato acordará la condición de Alumno de Plan de Extinción, “ad-referéndum” del Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referendum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dotar de la calidad de “Alumno de Plan de Estudio en Extinción”, dentro de los términos de la Res. CD N° 332/00, a los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que se menciona, para cursar las asignaturas sustitutivas que en cada caso se indica:

Apellido y Nombres	L.U. N°	Deberá cursar en el Plan 1997	Asignaturas del Plan 1984
Díaz, Raúl Martín	43.538	Modelos y Simulación	Modelos y Simulación
Aramayo, Carlos Daniel	203.998	Modelos y Simulación	Modelos y Simulación
Ortíz, Roberto	43.616	Cálculo Numérico	Cálculo Numérico

ARTICULO 2°: Siga a Departamento de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese y ARCHÍVESE.

NV
Achm


Lic. VERONICA JAVT DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS